

Bogotá Humana ratifica su compromiso con las personas con discapacidad

Entidades del Distrito deberán emplear a personas con discapacidad

Bogotá D.C., julio 2 de 2015. Todas las entidades deberán tener como mínimo un tres por ciento de personas con discapacidad dentro de sus trabajadores. Así lo establece la Directiva 010 de 2015, mediante la cual, el Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, dispone que todas las entidades del Distrito deberán vincular laboralmente a esta población ya sea en cargos de planta temporal o por prestación de servicios.

Con esta apuesta, Bogotá Humana busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, mediante la adopción de medidas de inclusión que eliminen toda forma de discriminación hacia esta población.

En tal sentido, la Directiva contempla que el Departamento Administrativo del Servicio Civil, será la entidad encargada de reportar bimestralmente las vacantes definitivas y temporales. Dicha información será entregada a la Secretaría de Desarrollo Económico, la cual a través de la Agencia Pública de Empleo Bogotá Trabaja, caracterizará, sistematizará y referenciará los perfiles a la respectiva entidad, quien a su vez realizará el correspondiente proceso de selección y vinculación.

El Secretario de Integración Social, Jorge Rojas, destacó la importancia de este proceso y dijo que "por gestión de la Secretaría de Integración Social y el Consejo Distrital de Discapacidad solicitamos esa directiva al Alcalde Petro Para que en todas las entidades del Distrito se cumpla con la vinculación laboral de personas con discapacidad, para darles una alternativa de empleo".

Por su parte, Patricia Sarmiento, coordinadora del Proyecto de Discapacidad, indicó que en este momento la entidad del Distrito que cuenta con un mayor número de personas con discapacidad vinculadas laboralmente es la Secretaría de Integración Social, reafirmando el compromiso de Bogotá Humana con esta población en la ciudad.

Secretaría Distrital de Integración Social Oficina Asesora de Comunicaciones